

## Vocales suplentes:

- Número 1: Don José Luis Ollero de la Torre, Catedrático de I. B.  
 Número 2: Doña Ana Ruiz Zapata, Catedrática de I. B.  
 Número 3: Doña María de las Mercedes Rodríguez Antón, Catedrática de I. B.  
 Número 4: Doña Milagros Martínez de Sas, Catedrática de Instituto Bachillerato.  
 Número 5: Doña María Asunción Martín Margell, Catedrática de I. B.

*Griego*

Presidente titular: Don Carlos García Gual, Catedrático de Griego en la UNED.

## Vocales titulares:

- Número 1: Doña Francisca Massot Villalonga, Catedrática de I. B.  
 Número 2: Don Antonio González Caballo, Catedrático de Instituto Bachillerato.  
 Número 3: Doña Ana Vegas Sansalvador, Catedrática de Instituto Bachillerato.  
 Número 4: Don Alberto del Pozo Ortiz, Catedrático de I. B.  
 Número 5: Doña Lidia Inchausti Gallarzagotia, Catedrática de I. B.

Presidente suplente: Don Martín Ruipérez Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

## Vocales suplentes:

- Número 1: Doña María Rico Gómez, Catedrática de I. B.  
 Número 2: Doña María Dolores Martín Blanco, Catedrática de I. B.  
 Número 3: Don Antonio Domínguez Calvo, Catedrático de Instituto Bachillerato.  
 Número 4: Don Ramón Bach Pellicer, Catedrático de I. B.  
 Número 5: Don José María Urrutia Salsamendi, Catedrático de I. B.

*Inglés*

Presidente titular: Doña Asunción Alba Pelayo, Catedrática de Inglés de la Universidad de Alicante.

## Vocales titulares:

- Número 1: Doña María Murvais Lamas, Catedrática de Instituto Bachillerato.  
 Número 2: Don Andrés Montero Godoy, Catedrático de Instituto Bachillerato.  
 Número 3: Doña María Pilar Belle Buitrón, Catedrática de Instituto Bachillerato.  
 Número 4: Don Roberto Pastor Prieto, Catedrático de I. B.  
 Número 5: Don Jesús Lázaro Egea Ochoa de Anguiozar, Catedrático de I. B.

Presidente suplente: Don Francisco García Tortosa, Catedrático de Inglés de la Universidad de Sevilla.

## Vocales suplentes:

- Número 1: Doña Mercedes Mínguez Enríquez de Salamanca, Catedrática de I. B.  
 Número 2: Doña María Jesús Llamazares Llamazares, Catedrática de I. B.  
 Número 3: Doña María Amparo Martín-Criado Frechilla, Catedrática de I. B.  
 Número 4: Doña Frances Mary Luttikuzen Bakker, Catedrática de I. B.  
 Número 5: Doña Rosario Menéndez Valerías, Catedrática de I. B.

*Latín*

Presidente titular: Don Sebastián Meriné Bigorra, Catedrático de Latín de la Universidad Complutense de Madrid.

## Vocales titulares:

- Número 1: Don José Sanz Ramos, Catedrático de I. B.  
 Número 2: Don Antonio García Masegosa, Catedrático de Instituto Bachillerato.  
 Número 3: Doña Marina Galván Martín, Catedrática de Instituto Bachillerato.  
 Número 4: Don José Culleres Estévez, Catedrático de I. B.  
 Número 5: Don José María Rodríguez Bravo, Catedrático de Instituto Bachillerato.

Presidente suplente: Don Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

## Vocales suplentes:

- Número 1: Doña Matilde Garzón Ruipérez, Catedrática de Instituto Bachillerato.  
 Número 2: Don Babil Jimeno Gracia, Catedrático de I. B.  
 Número 3: Doña María Pilar Pérez García, Catedrática de Instituto Bachillerato.  
 Número 4: Don Jaime Velázquez Arenas, Catedrático de Instituto Bachillerato.  
 Número 5: Don José González Gutiérrez, Catedrático de Instituto Bachillerato.

*Lengua y Literatura*

Presidente titular: Don Francisco Marcos Marín, Catedrático de Lingüística general de la Universidad Autónoma de Madrid.

## Vocales titulares:

- Número 1: Don Fabián Mañas Vallestil, Catedrático de I. B.  
 Número 2: Don Angel Villaiba Aivarez, Catedrático de I. B.  
 Número 3: Doña Josefa Caravacas Villegas, Catedrática de Instituto Bachillerato.  
 Número 4: Don Ignasi Bajona Oliveras, Catedrático de I. B.  
 Número 5: Don Ambrosio Bensain Villanueva, Catedrático de Instituto Bachillerato.

Presidente suplente: Don José Fradejas Lebrero, Catedrático de la UNED.

## Vocales suplentes:

- Número 1: Doña Julia Gil López, Catedrática de I. B.  
 Número 2: Don Germán Suarez Bianco, Catedrático de I. B.  
 Número 3: Doña Clara Sánchez Serrano, Catedrática de I. B.  
 Número 4: Doña María López Robles, Catedrática de I. B.  
 Número 5: Doña María Dolores Orratia Via, Catedrática de Instituto Bachillerato.

*Matemáticas*

Presidente titular: Don Baldomero Rubio Segovia, Catedrático de Análisis Matemático III de la Universidad Complutense de Madrid.

## Vocales titulares:

- Número 1: Doña Rosario Navarro Gómez, Catedrática de Instituto Bachillerato.  
 Número 2: Don Juan Luis Sanz de Andrés, Catedrático de Instituto Bachillerato.  
 Número 3: Don José Luis Laiz Castro, Catedrático de I. B.  
 Número 4: Don Antonio Goman Nasarre, Catedrático de I. B.  
 Número 5: Don Juan Navarro Loidi, Catedrático de I. B.

Presidente suplente: Don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

## Vocales suplentes:

- Número 1: Don Anastasio García Coca, Catedrático de I. B.  
 Número 2: Don Jesús Tadeo Pastor Ciurana, Catedrático de Instituto Bachillerato.  
 Número 3: Doña Juana Pérez Valderramas, Catedrática de Instituto Bachillerato.  
 Número 4: Don Josep Tudurí Fortuny, Catedrático de I. B.  
 Número 5: Don Juan José Moreno Fernández, Catedrático de Instituto Bachillerato.

A propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña.

*Lengua y Literatura catalana*

Presidente: Don Joaquín Molas Batllori, Catedrático de Literatura catalana de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## Vocales:

- Don Jordi Grifoll Avila, Catedrático de I. B.  
 Don Joan M. Prats Sobrepera, Catedrático de I. B.  
 Don Joan Badia Pujol, Catedrático de I. B.  
 Don Josep Milià Llambí, Catedrático de I. B.

29956

**CORRECCION de errores de la Orden de 1 de diciembre de 1981 por la que se convocan diversas plazas de Profesor agregado de Universidad a concurso de traslado.**

Habiéndose padecido error material en la confección de las cuartillas correspondientes a la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocan diversas plazas de Profesor agregado de Universidad, a concurso de traslado, procede su rectificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, quedando rectificadas dicha Orden ministerial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1981, página 29655, en el sentido de donde dice:

*Facultad de Derecho*

- «Derecho civil» de Valencia.
- «Derecho financiero y tributario» de Sevilla.
- «Derecho internacional publico» de Santiago.
- «Derecho mercantil» de Santiago.
- «Derecho penal» (1.º) de Valencia.
- «Derecho penal» (2.º) de Valencia.
- «Derecho político» de Salamanca.
- «Derecho político» de Zaragoza.
- «Derecho político» de Santiago.
- «Derecho procesal» de Palma de Mallorca.
- «Derecho procesal» de Valencia.
- «Derecho del trabajo» de Valencia.

«Economía política y Hacienda Pública» de Palma de Mallorca.

«Economía política y Hacienda Pública» de Valencia.  
«Historia del Derecho» de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
«Historia del Derecho español (Historia del Derecho)» de Sevilla.

Debe decir:

*Facultad de Derecho*

«Derecho civil» de Valencia.  
«Derecho financiero y tributario» de Sevilla.  
«Derecho internacional público» de Santiago.  
«Derecho mercantil» de Santiago.  
«Derecho político» de Salamanca.  
«Derecho político» de Zaragoza.  
«Derecho político» de Santiago.  
«Derecho procesal» de Palma de Mallorca.  
«Derecho procesal» de Valencia.  
«Derecho del trabajo» de Valencia.  
«Economía y Hacienda Pública» de Palma de Mallorca.  
«Economía política y Hacienda Pública» de Valencia.  
«Historia del Derecho» de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
«Historia del Derecho español (Historia del Derecho)» de Sevilla.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

**29957** RESOLUCION de 23 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XIII «Composición II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Por Orden ministerial de 20 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 20 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XIII «Composición II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 8 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de grupo XIII «Composición II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) aprobada por Resolución de esta Dirección General de 8 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**29958** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVI «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVI «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 18 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 14 de octubre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones in-

debidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XVI «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), aprobada por Resolución de 18 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de octubre), quedando definitivamente excluidos los siguientes aspirantes:

Martínez Lorenzo, Elisa (DNI 12.178.703).  
Prada Moraga, César (DNI 12.196.361).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**29959** RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de las plazas de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de las Universidades Politécnicas de Madrid y Valencia, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de las plazas de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades Politécnicas de Madrid y Valencia, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 18 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense, haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del currículum vitae, especialmente referido a su actividad docente y de una Memoria en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo de este concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente, Manuel Valdivia Ureña.

**29960** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1981, de las Direcciones Generales de Personal y de Enseñanzas Medias por la que se regulan las fases de prácticas establecidas en las Ordenes ministeriales de 26 de febrero de 1981 por las que se convocan pruebas para la provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y Profesores Agregados del mismo nivel.

Ilmos. Sres.: Las Ordenes ministeriales de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 y 4 de marzo) convocaron las oposiciones de cátedras y agregaciones de Institutos, estableciendo la necesidad de realizar las prácticas docentes previas al nombramiento como funcionarios de carrera, previstas en el Decreto 161/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), en los artículos 5.3 c), y 11.2 c) respectivamente. Procede, pues, regular dichas prácticas de acuerdo con las bases de la convocatoria, que establecen la composición de las Comisiones respectivas en los puntos 11.2 para los Catedráticos y 8.2 para los Agregados. En consecuencia, las Direcciones Generales de Personal y de Enseñanzas Medias, conjuntamente, han acordado lo siguiente:

Primero.—Con el fin de calificar las prácticas realizadas desde su incorporación por los Catedráticos nombrados funcionarios interinos en prácticas en dicho Cuerpo y de los Agregados nombrados en la misma situación en el suyo, relacionados en los anexos de las Ordenes ministeriales de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) y de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), se constituirán en cada Centro al que haya sido destinado profesorado en prácticas la Comisión o Comisiones calificadoras una para Catedráticos y otra para Agregados, constituidas de la siguiente forma:

a) Comisión evaluadora de Catedráticos en prácticas.

a) 1. El Inspector de Bachillerato que corresponda, como Presidente, a propuesta del Inspector Jefe respectivo.